



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC469-2022

OBJETO: "ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES DEL PREDIO CORRESPONDIENTE A LA SEDE MONTERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Mauricio Camargo, mediante correo electrónico remitido el 19 de septiembre de 2022 a las 15:09, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Buenos días

Me permito solicitar que las propuestas para la INVITACION PUBLICA N° UC469-2022 pueda ser presentadas por los oferentes ante la entidad de manera física y virtual favoreciendo la pluralidad de los oferentes.

RESPUESTA

No es procedente su solicitud. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad, las propuestas se reciben en medio físico.

SEGUNDO OBSERVANTE

Eliana Luna Espinosa, mediante correo electrónico remitido el 21 de septiembre de 2022 a las 10:31, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Por medio de la presente me dirijo a ustedes muy respetuosamente, luego de haber revisado el proyecto de pliego de condiciones se solicita tener en cuenta contratos para la experiencia habilitante en un periodo de diez (10) años, ya que, los referenciados a cinco (5) años limita el proceso, por ende se solicita ampliación en el ítem 3.3.1 del pliego de condiciones del proceso INVITACIÓN PÚBLICA N° UC469-2022.

RESPUESTA

La entidad acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

Montería, 29 de septiembre de 2022

Original firmado
ESTELA BARCO JARAVA
Jefe Oficina de Contratación

